

CONCEJO DE BOGOTÁ 11-09-2018 03:48:43

2018ER23372 O 1 Fol 1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ

DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/LA

ASUNTO: RTA PROP. NO. 569 DE 2018

OBS: Bogotá, D.C.,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 11-09-2018 02:19:00

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE162119 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:983 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO

ASUNTO: PROPOSICION 569 DE 2018

OBS:



Doctor
MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá
NIT899999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad

Asunto: Proposición 569 de 2018. Tema: "Situación Financiera de Capital Salud".
Radicación 2018ER101576.

Respetado Doctor Latorre:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

Beatriz Elena Arbelaez Martínez
BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ

Secretaria Distrital de Hacienda
barbelaez@shd.gov.co

*Recibí
11/09/18*

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano -
Subsecretario Técnico -

[Handwritten signature]
Situación Financiera de Capital Salud

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



CO18/8129

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención. No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.